

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	AUDITORÍA No: 29/2017
ÁREA AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes	CLAVE DEL PAA: 810 Delegaciones	

Oficio No. 16/113/DAD/TAI/744/2017.

ACUSE DE RECIBO

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.
Delegado Federal de la SEMARNAT en el
Estado de Aguascalientes.

Av. Francisco I. Madero No. 344,
Col. Zona Centro, C.P. 20000,
Aguascalientes, Aguascalientes.
Presente.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Como resultado de la auditoría que se practicó a esa Delegación Federal, al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 29/2017 emitida con Oficio No. 16/113/TAI/DAD/667/2017 del 25 de octubre del presente y, de conformidad con los Artículos 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numeral 21, del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el Informe de Resultados con las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos de mando de dicha Delegación Federal, responsables de atenderlas.

En la auditoría se determinaron en total 3 observaciones en materia de trámites, de mediano riesgo; que son las siguientes:

En materia de Aprovechamiento Forestal, Vida Silvestre e Impacto Ambiental:

1. Demora en la notificación a la PROFEPA, respecto de la falta de presentación del Informe Anual por parte de los Titulares de Plantaciones Forestales Comerciales y Aprovechamientos Forestales.
2. Dilación en la notificación a la PROFEPA de los Titulares de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, que no presentaron su Informe Anual.
3. Falta de validación de una propuesta de garantía y falta de notificación a la PROFEPA de la falta de presentación de una garantía por parte de un promovente, en materia de Impacto Ambiental.

ENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SECTOR Y CLAVE: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	AUDITORÍA No: 29/2017
ÁREA AUDITADA: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes		CLAVE DEL PAA: 810 Delegaciones

Al respecto, se solicita gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas con esa unidad auditada. Así mismo, informo a usted que a partir de la recepción del presente hasta la fecha compromiso para su atención realizamos el seguimiento respectivo, a fin de constatar la solventación de las observaciones determinadas, en las formas y plazo establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes.

ATENTAMENTE
Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

SEMARNAT
RECIBIDO
2:00 pm
08 ENE 2018
Delegación Federal en el
Estado de Aguascalientes

- C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
Lic. Gabriel Mena Rojas, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- Presente. En relación con la observación No. 1.
Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Presente. En relación con la observación No. 2.
Ing. Alfonso Flores Ramírez, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT.- Presente. En relación con la observación No. 3.

MOBE/CRB/JLMR